



Unidad de Transparencia

Oficio No. COFEME/17/5148

Asunto: Actualización del índice de expedientes clasificados como reservados.

Ciudad de México, 10 de agosto de 2017.

DR. FERNANDO BUTLER SILVA

Director General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos,
Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Presente

En atención al requerimiento identificado con el folio IFAI-REQ-001486-2017-AY, recibido en la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) el 6 de julio de 2017, a través de la Herramienta de Comunicación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, mediante el cual se remite el oficio INAI/SAI/DGOAEEF/017/2017, en el que se hace llegar un archivo anexo, el cual integra la totalidad de datos con los que debe cumplir el índice de expedientes clasificados como reservados, a efecto de que los sujetos obligados se encuentren en posibilidad de publicar, en sus respectivos portales, el mencionado índice. Asimismo, se señala que en caso de que durante el periodo a reportar, no se hubieran presentado expedientes reservados, también deberá comunicarse a través de la misma herramienta.

En ese sentido, a efecto de dar cumplimiento con lo solicitado, se informa que la COFEMER no cuenta con expedientes reservados, durante el primer semestre de 2017, de conformidad con lo establecido en la Ley General y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, lo que fue aprobado por el Comité de Transparencia de la COFEMER, en su Tercera Sesión Ordinaria de 2017, celebrada el 17 de julio del año en curso (documento que se adjunta para su pronta referencia).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

El Titular de la Unidad de Transparencia

JOSÉ MANUEL PLIEGO RAMOS

AMA/MERH/ILMG



COMISIÓN FEDERAL DE
MEJORA REGULATORIA

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del diecisiete de julio de dos mil diecisiete, se reunieron en la sala de juntas, situada en el décimo piso del edificio denominado Torre Picacho de la Secretaría de Economía, ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos 3025, Colonia San Jerónimo Aculco, Delegación La Magdalena Contreras, Código Postal 10400, conforme a la respectiva convocatoria, a efecto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de dos mil diecisiete del Comité de

Transparencia de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (en adelante, el Comité), el Mtro. José Manuel Pliego Ramos, Coordinador General de Mejora Regulatoria de Servicios y de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, en su carácter de Presidente del Comité; y el Lic. Mario Torres López, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía, quien actúa en suplencia del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía, Mtro. Jorge Mario Soto Romero, en su carácter de Vocal del Comité, de conformidad con el oficio número OIC 10000/104/0383/2016; así como el Lic. Julio César Rocha López, Coordinador General de Mejora Regulatoria Sectorial y el Lic. Emilio Oscar Uribe Fragoso, Subdirector de Recursos Humanos, en su carácter de invitados, al tenor de la siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Bienvenida.-----
2. Declaración de existencia de quórum.-----
3. Discusión y aprobación de la orden del día.-----
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del índice de expedientes clasificados como reservados de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, correspondiente al primer semestre de 2017.-----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

PRIMERO.- Se recibió a los integrantes e invitados señalados en el proemio de esta Acta (en adelante integrantes e invitados).-----

SEGUNDO.- En razón de haberse reunido el quórum requerido para tales efectos, de conformidad con lo señalado en el numeral 3.1 del Manual de Organización y Operación del Comité de Información de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, actualmente Comité de Transparencia, en uso de la voz el Presidente del Comité, agradeció la presencia de los integrantes e invitados. Acto seguido dio por iniciada la sesión.-----

TERCERO.- La orden del día se sometió a consideración de los integrantes e invitados, misma que se aprobó por unanimidad.-----

CUARTO.- Los integrantes e invitados se abocaron al desahogo del punto 4 de la orden del día, relativo a la aprobación del índice de expedientes clasificados como reservados de la COFEMER

correspondiente al primer semestre de 2017, para tales efectos fueron analizados los correos electrónicos remitidos por las unidades administrativas que integran a la COFEMER, a través de los cuales las mismas indican no contar con expedientes clasificados como reservados. En ese sentido, teniendo a la vista dichos documentos, el Comité confirmó que durante el periodo relativo al primer semestre de dos mil diecisiete, la COFEMER no cuenta con expedientes clasificados como reservados. Visto lo anterior, los integrantes instruyeron a la Unidad de Transparencia de la COFEMER para que remita al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el índice a que se hace referencia.-----

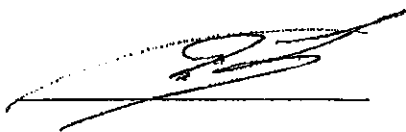
Leído por los integrantes e invitados y enterados de su contenido y alcance legal, no habiendo más cuestiones que tratar, se firma por triplicado al calce y al margen, en la Ciudad de México, siendo las trece horas del diecisiete de julio de dos mil diecisiete.-----

Presidente



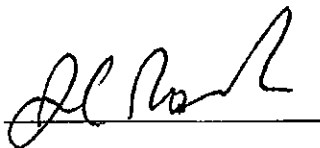
Mtro. José Manuel Pliego Ramos

Vocal



Lic. Mario Torres López

Invitados



Lic. Julio César Rocha López



Lic. Emilio Oscar Uribe Fragoso



Acuse de recibo de Unidad de Enlace atiende Requerimiento

Entrega de información

Número de folio de la transacción electrónica: 0000090

Folio: IFAI-REQ-001486-2017

Asunto: Se envía documentación sobre el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) relacionado con el reporte del primer trimestre de 2017.

Este Instituto confirma la recepción de la documentación que esa autoridad entregó con fecha 22 de Agosto de 2017 a las 13:15 hrs.

